



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057850
22-08-2022 16:13:55

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MESA MORENO JUAN CAMILO
IDENTIFICACION:	C.C.1.037.639.785
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2279

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10113 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10113 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MESA MORENO JUAN CAMILO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.037.639.785, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldia de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

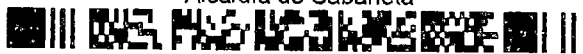


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04.

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057845
22-08-2022 16:05:30

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	RAMIREZ BEDOYA JAIRO AUGUSTO
IDENTIFICACION:	C.C.1.007.831.105
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2278

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10112 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10112 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RAMIREZ BEDOYA JAIRO AUGUSTO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.007.831.105, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
-------------------	----------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

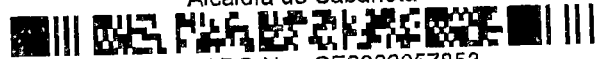


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057853

22-08-2022 16:15:47

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ALARCON ARANDA MANUEL ALEJANDRO
 IDENTIFICACION: C.C.1.152.705.096
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2283

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10117 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10117 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ALARCON ARANDA MANUEL ALEJANDRO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.152.705.096**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02

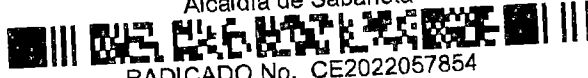


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04.

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MEJIA BOTERO DANIEL
 IDENTIFICACION: C.C.1.039.456.676
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2285

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2022057854
 22-08-2022 16:17:16
 Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10119 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10119 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MEJIA BOTERO DANIEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.039.456.676**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta


 Proyectó: **Manuella Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02

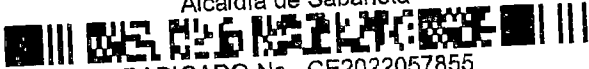


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: OROZCO POSADA ELMAN DARIO
 IDENTIFICACION: C.C.15.457.975
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2286

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2022057855
 22-08-2022 16:18:44
 Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10120 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10120 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **OROZCO POSADA ELMAN DARIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°15.457.975**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta


 Proyectó: **Manuela Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02

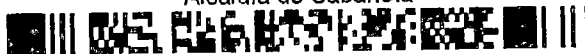


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. GE2022057856
22-08-2022 16:21:36

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MORANTES LOPEZ CARLOS MANUEL
IDENTIFICACION:	C.C.1.127.953.592
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2293

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10127 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10127 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MORANTES LOPEZ CARLOS MANUEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.127.953.592, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

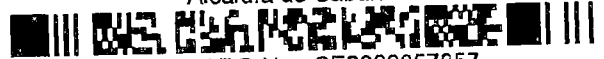


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057857

22-08-2022 16:22:56

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: RAMIREZ ANDUEZA JEYSON JOSE
 IDENTIFICACION: C.C.21.430.701
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2294

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10128 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10128 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RAMIREZ ANDUEZA JEYSON JOSE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°21.430.701**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02

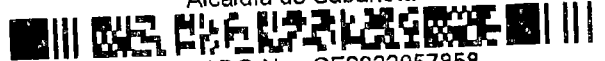


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057858
22-08-2022 16:25:14

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MONTOYA GIL NESTOR ESTEBAN
 IDENTIFICACION: C.C.1.039.467.009
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2297

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10131 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10131 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MONTOYA GIL NESTOR ESTEBAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.039.467.009**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

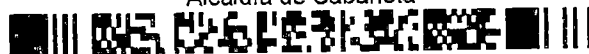


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057859

22-08-2022 16:26:39

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: HERNANDEZ GALVIS JHON MARIO
 IDENTIFICACION: C.C.1.001.418.426
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2298

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10132 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10132 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **HERNANDEZ GALVIS JHON MARIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.001.418.426, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057861
22-08-2022 16:29:26

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	GARCIA BETANCUR JAVIER
IDENTIFICACION:	C.C.10.236.238
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2303

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10137 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10137 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **GARCIA BETANCUR JAVIER**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°10.236.238**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.


Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANÁ MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: 
 Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

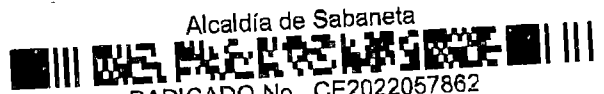
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022057862
22-08-2022 16:37:54

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: BECERRA ARGOTE JULIO MARIO
 IDENTIFICACION: C.C.8.032.369
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2304

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10138 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10138 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **BECERRA ARGOTE JULIO MARIO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°8.032.369**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057864

22-08-2022 16:41:54

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: RAMIREZ CASTIBLANCO ANDERSON
 IDENTIFICACION: C.C.1.016.021.478
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2305

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10139 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10139 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RAMIREZ CASTIBLANCO ANDERSON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.016.021.478, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 07



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022067865

22-08-2022 16:44:08

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: GUARIN MORENO ANDRES FELIPE
 IDENTIFICACION: C.C.79.927.933
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2306

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10140 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10140 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **GUARIN MORENO ANDRES FELIPE**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°79.927.933**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
-------------------	----------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela García**

Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

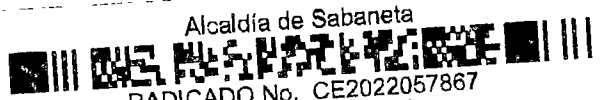
Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022057867
22-08-2022 16:47:02

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DELGADO LOPEZ YORMAN ELIAS
 IDENTIFICACION: C.C.26.948.416
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2307

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10141 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10141 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **DELGADO LOPEZ YORMAN ELIAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°26.948.416**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057868
22-08-2022 16:51:07

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: RUIZ OSORIO GERMAN
 IDENTIFICACION: C.C.18.599.415
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2308

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10142 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10142 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **RUIZ OSORIO GERMAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°18.599.415**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**

Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057869

22-08-2022 16:53:20

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ESCOBAR PUERTA MIGUEL
 IDENTIFICACION: C.C.1.214.713.202
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2309

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10143 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10143 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ESCOBAR PUERTA MIGUEL**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.214.713.202, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: SALAZAR PEREZ SADY
 IDENTIFICACION: C.C.1.039.463.992
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2311



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022057870
22-08-2022 16:54:35

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10145 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10145 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **SALAZAR PEREZ SADY**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°**1.039.463.992**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Mariela Garcia

Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

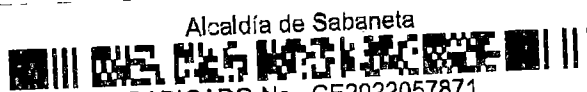
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022057871
22-08-2022 16:56:41

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DUQUE MENESES JURANY ANDREA
IDENTIFICACION:	C.C.1.000.903.716
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2314

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10148 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10148 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **DUQUE MENESES JURANY ANDREA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.000.903.716**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela García
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

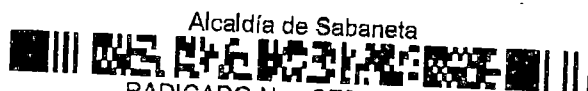
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022057873

22-08-2022 16:58:00

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ZAPATA MUÑOZ MANUELA
 IDENTIFICACION: C.C.1.035.921.598
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2315

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10149 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10149 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **ZAPATA MUÑOZ MANUELA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.035.921.598**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057874

22-08-2022 16:59:12

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: CARDONA VELEZ LEIVAR MATEO
 IDENTIFICACION: C.C.1.001.587.794
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2316

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10150 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10150 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **CARDONA VELEZ LEIVAR MATEO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.001.587.794**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Manuela Garcia**
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02

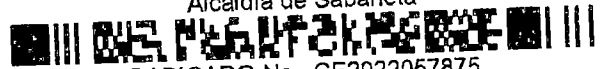


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057875

22-08-2022 17:00:19

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LORA BETANCUR JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACION: C.C.1.039.471.439
CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
RADICADO: C.P 2022 - 2318

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10152 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10152 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **LORA BETANCUR JUAN ESTEBAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.039.471.439**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Mantela Garcia**
Abogada Contratista



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02

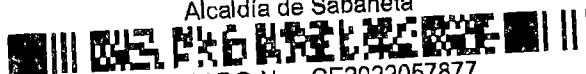


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057877
22-08-2022 17:02:56

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	MENESES JIMENEZ DARY CILENA
IDENTIFICACION:	C.C.1.013.692.994
CONCEPTO:	CODIGO DE POLICIA
RADICADO:	C.P 2022 - 2319

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10153 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10153 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MENESES JIMENEZ DARY CILENA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°1.013.692.994, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyecto: Manuela Garcia
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022057879

22-08-2022 17:04:15

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: MUÑOZ CASTAÑO JUAN ESTEBAN
 IDENTIFICACION: C.C.1.039.463.894
 CONCEPTO: CODIGO DE POLICIA
 RADICADO: C.P 2022 - 2323

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 10157 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 10157 del 17 de agosto de 2022 “ SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a el (la) señor(a) **MUÑOZ CASTAÑO JUAN ESTEBAN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **N°1.039.463.894**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	23 de agosto de 2022
--------------------------	-----------------------------

por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Manuela García
 Abogada Contratista



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02